

CC.OO. exige al Ministerio de Ciencia que cumpla el compromiso de incrementar las pagas extras del profesorado universitario

de Enseñanza de CC.OO. ha pedido al nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación la ejecución del Acuerdo firmado el 25 de septiembre de 2006 por el Gobierno y los sindicatos por el que se incrementan las pagas extraordinarias del profesorado universitario, al incorporar el complemento específico en su totalidad.

El sindicato presentó hace unos meses un recurso ante para reclamar el cumplimiento de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado y de este acuerdo, así como de su obligación de negociar este asunto con los sindicatos representativos del profesorado.

Asimismo, CC.OO. ha solicitado a los responsables del Ministerio de Ciencia e Innovación la constitución de de negociación correspondiente, según lo previsto en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), con objeto de dejar zanjado este tema, tanto desde el punto de vista competencial como financiero. en esta Mesa también está pendiente de negociación con carácter urgente el Estatuto del Personal Docente e Investigador.

El sindicato generalizará las demandas judiciales en los tres ámbitos responsables (Ministerio de Ciencia e Innovación, comunidades autónomas y universidades) en los que se estén incumpliendo las Leyes de Presupuestos Generales del Estado y la obligación de negociar la aplicación del Acuerdo.

La situación es tan diversa como caótica, ya que mientras algunas universidades y comunidades autónomas aún no han abonado lo correspondiente a las pagas extra de 2007, otras abonan sólo lo correspondiente al Componente General, hasta las que incluyen el componente autonómico.

Si a estos incumplimientos, que pueden paliar en parte las pérdidas de poder adquisitivo, se suman las previsiones del Banco Central Europeo de una inflación elevada durante bastante tiempo, se concluye que es urgente que se cumpla ley en todas las universidades públicas del Estado.

